Municipalidad de
Loma Plata

Misión:
Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

Loma Plata, 4 diciembre 2.020

SEÑORES.

Presente

Por la presente me dirijo a Ustedes con el objeto de comunicarles la adjudicación del llamado celebrado bajo la modalidad **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 05/2020, OBRAS CON FONDO DE ROYALTIES – CON ID N° 374553 PLURIANUAL.",** detallado de la siguiente forma:

Declarar desierto el **LOTE N° 1** teniendo en cuenta lo establecido en el **Artículo 30 de la Ley 2051/3: DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:** Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:

b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

Por un monto de **Gs. 37.347.333 (guaraníes treinta y siete millones trescientos cuarenta y siete mil trescientos treinta y tres) por el Lote N° 2**, a la empresa del señor **Miguel Ángel Patiño Chávez -CONSTRU-MAPCH con RUC N° 3002924-4,** domiciliado en Ricardo Esperanza Leiva Esq. San Ramón.

Sin otro motivo en particular, me despido de Usted.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA U.O.C. BOQUERON

Lic. Armanda Acosta
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Loma Plata

RECIBE CONFORME
CONSTRU-MAPCH
Arq. Miguel Patiño

Loma Plata, 4 diciembre 2.020

SEÑORES.

Presente

Por la presente me dirijo a Ustedes con el objeto de comunicarles la adjudicación del llamado celebrado bajo la modalidad **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 05/2020, OBRAS CON FONDO DE ROYALTIES – CON ID N° 374553 PLURIANUAL.",** detallado de la siguiente forma:

Declarar desierto el **LOTE N° 1** teniendo en cuenta lo establecido en el **Artículo 30 de la Ley 2051/3: DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:** Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:

b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

Por un monto de **Gs. 37.347.333 (guaraníes treinta y siete millones trescientos cuarenta y siete mil trescientos treinta y tres) por el Lote N° 2**, a la empresa del señor **Miguel Ángel Patiño Chávez -CONSTRU-MAPCH con RUC N° 3002924-4,** domiciliado en Ricardo Esperanza Leiva Esq. San Ramón.

Sin otro motivo en particular, me despido de Usted.

Atentamente.

Lic. Armanda Acosta
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Loma Plata

Municipalidad de
Loma Plata

Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

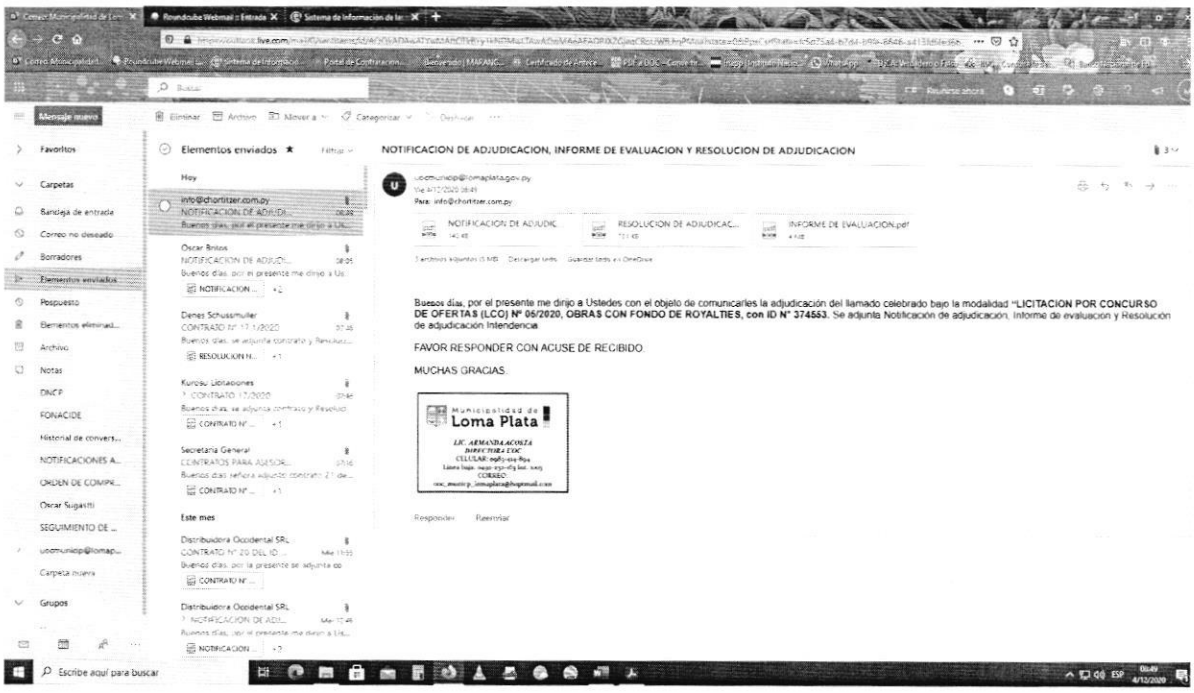

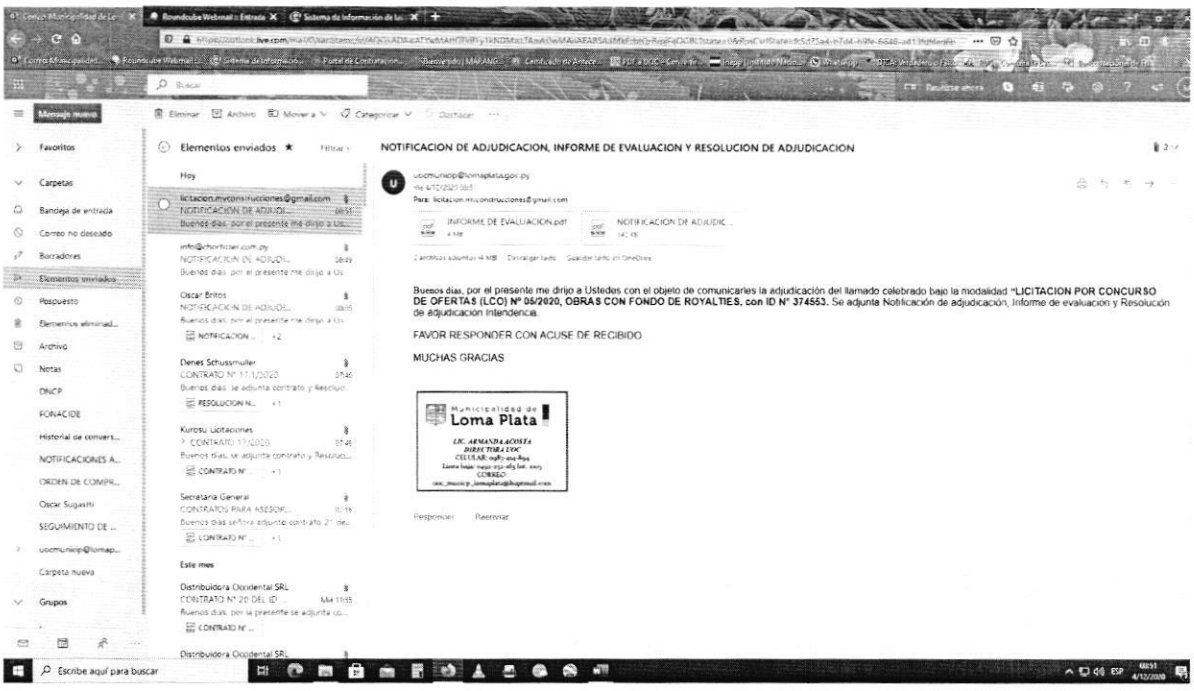

Misión:
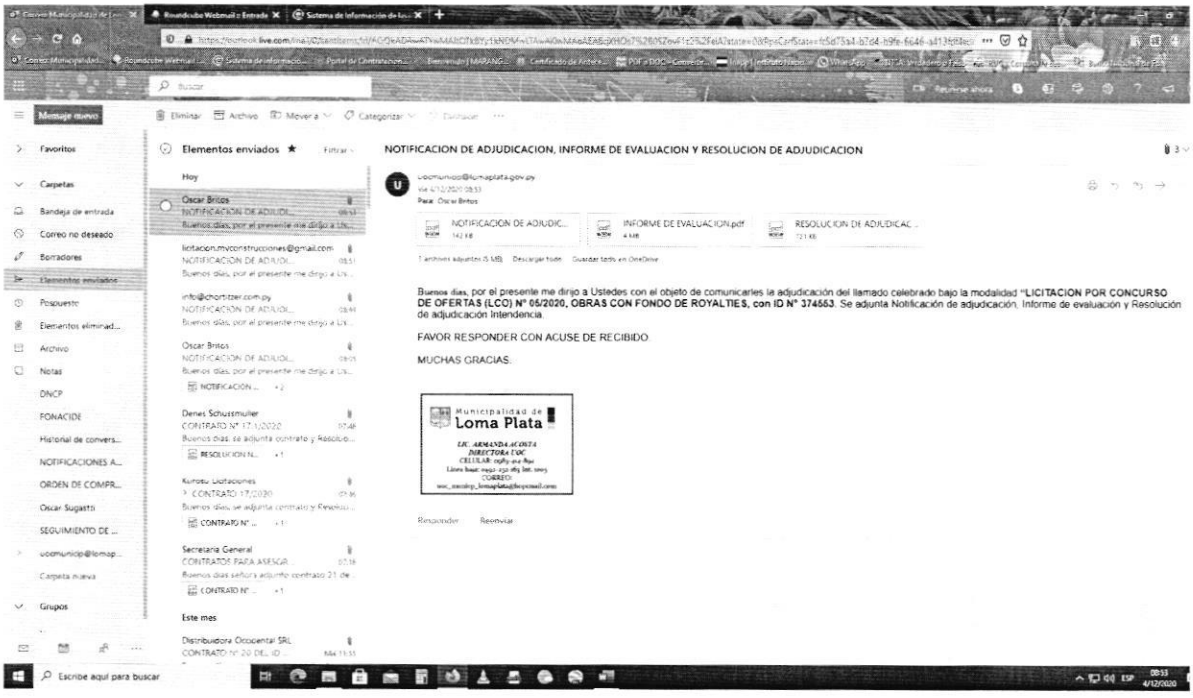
Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural